

que llegó á desearlo para marido , olvidada yá de su Celestial Esposo. Y porque para el efecto havia dificultades, oyó ella, á no sé que muger, (que para necesidades no faltan maestras) que Santa Catharina era abogada para alcanzar de Dios aquel esposo que una queria. Con esto la doncella empezó sus necias oraciones á la Santa, pidiendole con repetidas instancias, que le alcanzase de Dios aquel esposo, y no otro. Repetia para esto clamores, continuaba ruegos; mas quando así rogaba, una vez, sin que nadie le tocara, cayó la estatua de la Santa Martyr, y dando un golpe en la tierra, se lastimó en la cabeza, y en la garganta. Levantóla la doncella, sin entender el aviso que le daba con esto el Cielo. Continuó en sus oraciones, y plegarias, y tanto lloró, y porfió tanto pidiendo, que consiguió lo que pedía: vencieronse dificultades: ajustóse el casamiento, y dispusieronse las bodas. Usábase al rebés de ahora entonces, que la desposada era la que iba á la casa del desposado. Así, pues, prevenida como de bodas con grande fiesta, acompañamiento, y pompa, salía para irse á desposar; pero he aquí, que al subir en la carroza, sin saber cómo, puso mal el pie, dió una caída tal, que al acudir, la hallaron muerta, con dos heridas en las mismas partes, en que antes se las havia mostrado la Imagen de Santa Catharina, en la cabeza, y en el cuello. Esto fue lo que logró con sus necias oraciones: esto consiguió con pedir á Dios por marido aquel, que con torpes correspondencias la havia apartado de su Celestial, y Divino Esposo. ¡Oh, Dios mio! quita de nuestros corazones tales imprudencias, para que solo te pidamos humildes aquello solo que ha de ser de tu mayor agrado; para que rendidos á tu Santísima voluntad, solo aquello queramos que tú quieres: solo aquello te pidamos, que siendo para tu servicio, sea para bien de nuestras almas, para logros de la virtud, y para aumentos de la gracia.

PLATICA XIV.

DEL HORRIBLE PECADO DE LA blasfemia contra Dios.

A 15. de Febrero de 1691.

NO pocas veces lo que no puede la mano, lo consigue el ingenio. Apurados se veían los Pintores para pintar los vientos, pues que estos, no teniendo colores, mal podían sujetarse á los pinceles. ¿Y qué hacen? Alcance la idea lo que así le niega la vista. Pintan al canto del lienzo una cara, estrechados los labios, hinchados los carrillos en ademán de quien sopla, y de la boca saliendo las líneas, que por todas partes repartidas, vereis el Cielo encapotado de negras nubes, enlutado el ayre de turbias sombras, alborotado el mar, encapillando sus olas: allá una nave que fluctúa, aquí un baxel, que yá se anega,

allí un galeon que se trastorna, y esparcidos los hombres por las aguas, nadando á buscar las tablas, mientras cruzandose por el ayre los rayos, confunden con el Cielo el mar, con el fuego el agua, y con las cumbres los abyssos. ¿Qué es esto? Son los vientos pintados por sus efectos, y bien pintados; pero es posible que tanto alboroto, tanta confusión? Tal tempestad, y tal tormenta la hace sola aquella boca de los carrillos hinchados? Una boca turbando todo el Cielo; una boca trastornando todo el mar, una boca fulminando rayos; una boca confundiendo los elementos? Sí, que todo lo hacen los vientos, que furiosos salen de esa boca. Linda idea de los Pintores; pero mejor pintarian así una boca blasfema, que toda esa tempestad de los vientos es pintada, con las tormentas que alborota una lengua blasfema: al Cielo levanta los vapores mas negros: del infierno saca los bramidos mas tristes, y causa con sus malditas palabras en las casas las desventuras: en las Ciudades la ruina, y en los Reynos la desolacion. Para tanto daño una boca blasfema basta: ella, levantando contra el Cielo sus venenosos ecos, hace despertar las desdichas; hace llover las miserias; y acarreandonos acá el lenguaje de los condenados, confunde de la tierra con el infierno.

Lleno de horror llego por la necesidad á esta materia. Y qué mucho, si aunque no heredero de su espíritu, discípulo á lo menos de su doctrina, oygo que repetia frecuentemente mi Padre San Ignacio, que si Dios lo quisiera poner en el infierno, ni las llamas, ni el fuego, ni el lugar, ni la compañía de los condenados, ni todo junto, sería para él tanto tormento, como solo el oír blasfemar el Sacrosanto nombre de Dios.

Blasfemia, pues, define San Agustín, y con él Santo Thomás, y los Theólogos, es hablar injuriosamente, y con palabras de contumelia contra Dios. Es quererle quitar á Dios la honra con palabras de ultraje, y de desprecio. ¡Oh, qué pecado! Oh, qué pecado! Ninguno mas horrible, dice San Geronymo; y tanto, que á vista de éste, aun los mas graves parecen pequeños: *Nihil horribilius blasphemia, omne quippe peccatum comparatum blasphemia leuius est.* Otros pecados son contra Dios, pero no derechamente, sino que quebrantando su Ley ofenden á su Magestad; pero éste derechamente encamina contra Dios todo su aliento venenoso: contra Dios asesta sus tiros: contra Dios dispara sus factas, al modo que los antiguos Partos no sabian apuntar las saetas contra sus enemigos en la tierra, sin tirarlas primero contra el Cielo: *Posuerunt in Caelum os suum, & lingua eorum transiit in terra.* Y oponiendose á las alabanzas, que son eternamente debidas á su Magestad, le dán en lugar de alabanzas vituperios, ultrajes, é injurias. Así, pues, como podemos alabar á Dios con solo el corazon, así tambien puede haver blasfemia contra su Magestad, que se quede toda encerrada dentro del corazon. Esa llama Santo Thomás blasfemia interna. (D. Th. 2. 2. q. 15. art. 1.)

Pero ahora hablamos de la blasfemia externa, que sale. ¡Oh, nunca saliera á la lengua en palabras, ó al papel en escritos! Y ahora sea falso, ahora sea verdadero lo que se dice contra Dios: ahora sea con intencion de deshonrar á su Magestad, ahora sea sin esa intencion, si lo que se dice es en ultraje, y deshonra de su Magestad, es siempre blasfemia; pero se escusará de tan horrible malicia, si el que la dice está totalmente fuera de sí, ó con el vino, ó con la cólera. O si yá de hombre convertido en demonio está habituado á echar trás cada palabra una blasfemia, no será cada blasfemia nueva culpa, porque yá, ni advierte, ni sabe lo que se dice. ¿Pero yá qué le queda que añadir al desventurado, si yá con esa costumbre tiene el estado de condenacion, tiene la marca de demonio, y trae en su lengua todo el infierno? Porque así como el alabar repetidas veces á Dios, es señal de predestinacion, y es yá ensayarse para el Cielo: *Benedicentes ei hereditabunt terram.* Ps. 36. v. 22. así el blasfemar, y maldecir su Santo Nombre, es yá marca de condenados, y es ensaye para el infierno: *Maldicentes autem ei desperibunt.*

No me confundan, pues, juramentos, maldiciones, blasfemias, son tres cosas muy distintas. El juramento, puede ser honra de Dios, si se hace como se debe, y á su tiempo lo veremos. La maldicion pára solo en el mal de alguna criatura: en su lugar lo reñiremos. Pero la blasfemia tirando á la deshonra, y ultraje de Dios, aunque se le fuele juntar maldicion, y aunque se le fuele juntar juramento; es con todo eso blasfemia: porque la enormidad de su malicia ahoga á las que la acompañan, por graves que sean. Al modo que los rios de menos monta pierden su proprio nombre en entrando en rio mas caudaloso, y yá desde allí se llaman todos Tajo, Guadalquivir.

Y yá como si no fuera bastante su peste, por dos cabezas fuele derramar su veneno esta infernal Amfísimena: así llaman una serpiente, que teniendo por ambos cabos cabeza por ambos lados muerde, y por uno, y otro lado mata. Así, pues, la blasfemia se divide en una, que solo se llama blasfemia, porque solo le basta para matar: llamemosla blasfemia simple, y bien simple; porque si en otros pecados puede derribarnos el interés, la conveniencia, ó el deleyte; en blasfemar, nada se halla sino rabia, veneno, malignidad, y muerte. Una, pues, se llama blasfemia simple, otra blasfemia heretical. Blasfemia heretical es aquella, que expresamente contiene en sus palabras heregía. Porque le niega á Dios sus perfecciones; ó porque le atribuye aquellas imperfecciones, que no son decentes á su Magestad; ó porque las perfecciones proprias de solo Dios las atribuye á alguna criatura. Bien se conocen éstas. ¿Qué he de decir, que aun solo referirlas pone horror á oídos Catholicos? Pero á alguna han perdido el horror, y por qué? Por la lascivia, por la luxuria, por la torpeza, y porque sacrilegos Poetas han hecho, y van haciendo comunes las blasfemias en el Christianismo, sirviendoles de ripio á sus coplones, lo que, ó

es una mentira sin vergüenza, ó una blasfemia sin alma. ¿Y si no, qué son esos modos de hablar, que entre perlas, diamantes, auroras, y florestas andan llenando coplas de pedantes con unos versos sin alma, y con unos pies; que traen en un pie las conciencias? Hermosura suma. De una muger se dice esto? ¿Qué quiere decir hermosura suma? Una bobería, ó una blasfemia. Pues qué diré de los que llaman ojos divinos, adorada deidad, doy culto á tus altares? y otras frasecillas á este modo, que la torpeza llama galantéos, y la verdad las llama blasfemias hereticas? Allá vean la intencion, y sentido con que las dicen, que segun enormemente ciega este vicio, mucho temo que los tales amantes lleguen á decir las con intencion de todo lo que suena, y á ser formalmente blasfemo. Mas respeto muestran á sus mentidos Dioses los Poetas Gentiles.

Otros modillos hay de hablar yá comunes, y son en este punto muy gravemente escrupulosos: *Es tan cierto esto que digo, como Dios está en los Cielos*: aunque ello sea cierto, esa es blasfemia, y blasfemia heretical. *Esto que el señor dice, es el Evangelio.* Aunque lo que el señor dice sea verdad, no es el Evangelio, y esa es blasfemia, y blasfemia heretical. Y ven aquí la razon: la verdad de que está Dios en el Cielo, y las verdades todas del Evangelio, son verdades de Fé. ¿Qué quiere decir de Fé? De suma certidumbre, de suma infalibilidad. Verdades de Dios, que por ningun modo pueden faltar. Pues ahora: eso que dices, yo doy que sea verdad: pero es verdad de criatura, expuesta á error, expuesta á engaño. Pues quererle dar á esa verdad tanta certidumbre como al Evangelio, ó es quererle dar á tu verdad certidumbre infalible, como la de la Fé, ó es quererle quitar á la verdad de la Fé su total certidumbre; y como quiera que sea, es blasfemia. Oh, que yo no lo digo con ese intento, sino solo quiero dar á entender, que lo que digo es verdad, no tan cierta como la de la Fé, sino solo que es verdad. Pues entendidos así, no serán esos modos de hablar blasfemia; pero mejor sería desterrarlos de nosotros, para evitar peligros. Ello suena á blasfemia, pues solo el sonido basta para el horror. ¡Qué mayor desdicha, que aun imitar solo con el sonido de las palabras las blasfemias, y que nos puedan decir lo de Job: *Imitatis linguam blasphemantium!* Aun á mas costo haviamos de procurar desterrarlas. Para eso havia echado Edicto S. Luis Rey de Francia en su Reyno con pena de señalar en la boca con un hierro ardiendo al blasfemo. Cayó en este delito un Caballero, y rogando al Santo Rey, que le remitiese la pena por la infamia: Si yo, respondió S. Luis, con hacerme esa señal en mi frente pudiera conseguir desterrar de mi Reyno las blasfemias, luego, luego me la hiciera gravar en la frente. ¡Oh, frente digna de la mayor corona que gozas!

Pero no hemos puesto hasta ahora un exemplo de la que es blasfemia heretical. ¿Qué exemplo he de poner? que pluguiera á Dios no se oyeran cada dia tantos en esas casas de juego, en esas ca-

vernas infernales, en esas cuevas de dagrones, en esas habitaciones de los demonios, que nos apellan que nos inician, y que son la causa de todas las desdichas. ¡Oh, Mexico! cómo temo por las casas del juego tu total ruina. El Emperador Justiniano, deserrando con graves penas à los blasfemos, dá la razón: *Propter blasfemias, & pestilentia, & fames, & terramotus fiunt*, porque por blasfemias vienen las pestes, y viene el hambre; vienen los temblores de tierra. Pues si en tantas casas de juego se oyen por instantes blasfemias horribles, ¿qué esperamos? Dios lo remedie. Qué he de referir castigos de jugadores blasfemos? que no acabara de contar sucesos espantosos de muchos, que, ò al golpe de la mano de Dios, ò à una espada de fuego, ò à un rayo, ò à la fuerza de una infernal sombra, al pronunciar por su maldita boca la blasfemia, exalaron tambien su maldita alma; pero à los jugadores nada les espanta. Pues esperen de Dios el castigo.

La segunda cabeza de esta venenosa serpiente es de las blasfemias, que aunque no contienen expresa heregía, pero todavia tiran à deshonrar à Dios, ahora sea diciendo con enfado, y enojo maldiciones contra su Magestad, ahora nombrando las cosas que tocan à Dios, ò con palabras de vituperio, ò con ademanes de ultraje, ò con tonillo de menosprecio. De fuerte, que aunque sea verdad lo que dice, el modo solo hará que sea blasfemia. Verdad es de Fé, que tiene Dios cuerpo, que tomó para remediarlos; mas si con nombrar su Sacrosanto Cuerpo se quiere desfogar contra Dios nuestra cólera, decir, como suelen: *Cuerpo de Dios conmigo*, es blasfemia, si no es ya que no sea contra Dios el enojo; pero si suena eso, vuelvo à decir, que solo el sonido basta para temerle. Quiso entretenerse Nerón haciendo una burla tan pesada como fuya á unos convidados: previnoles un gran banquete, y quando mas divertidos, y alegres estaban entre la musica, y las viandas, hace soltar quatro formidables leones, que entrando furiosos por la sala, unos à escapar, otros à guarecerse, y todos pálidos, y palpitando del susto: quando ya lo hubieron tragado, riendose mucho Nerón de verlos debaxo de las fillas, y de las mesas: salid, salid, (les dixo) que estos leones, ni tienen uñas, ni dientes. Era asi, que se las havia hecho cortar antes. Volvieron en sí de medio muertos los convidados; y qué importa (decian ya entre la rifa) qué importa que no tengan dientes, ni uñas si para el miedo basta vér que son leones? (Castr. Pal. cit. s. 3. c. 6.) ¡Qué al caso! Basta para espantar à un corazon cathólico solo el sonido de la blasfemia, aunque no trayga las uñas de la malicia: *Por vida de Dios, por vida de S. Pablo*: Oh, cómo horroriza solo oírlo! Bien sé que los Autores, lo escusan de blasfemia, si se dice en buen sentido; pero si suena blasfemia, à tan fiero leon, aunque no tenga uñas, solo el verlo basta para huírlo, sobra para temerle. Si el jurat por el Cuerpo de Christo, por su Sangre, por sus Llagas, ò por otras partes de su Santísimo Cuerpo, se hace, no por

desprecio, sino con reverencia, escusanlo graves Autores de blasfemias; pero si hay ese peligro, ¿quánta mayor reverencia sería no jurar de ese modo? A este modo de juramentos los mandan castigar como blasfemos las Leyes de España; pero ah, Catholicos, que conocen, y saben quien es Dios, era menester para esto ponerles penas: ¡Oh, si pudiera decir con quan atroces castigos ha descargado Dios todo su enojo contra los que blasfemos se le han atrevido! pero de muchos escojo este suceso por mas específico.

Traelo Fray Ungaro Minorita de quien lo refiere el Espejo grande de Exemplos. En España, un tahur de oficio, y jugador de profesion. (quedese esto dicho, para que no haga fuerza ya lo que dixere) Una vez, de las muchas que perdía con la hacienda el tiempo, la honra, y la salvacion, llegó à embidar blasfemo todo el resto de su impiedad. Y fue asi: Que empezando à decirle mal, él en su corazon juntaba la oracion con el juego: lindo modo de oracion! Y no cesaba de pedirle à Dios que le volviera el dado, quando no ya para ganar, para recobrar siquiera lo que perdía. Ansioso continuaba en el juego sin cesar de su oracion. Mas como era oracion de juego, tentadora de Dios, permitió su Magestad, que sin lograr lance, perdiese quanto tenia, y aun el juicio parece que perdió, porque salió de alli tan picado, tan fuera de sí, tan rabioso, que culpando à Dios de su pérdida, quiso tomar de el mismo Dios la venganza. ¡Ah, bárbaro! Fuefe à su casa, armóse de punta en blanco; subió à caballo, y vino à la plaza, donde hallando una rueda de hombres, reventando de colera: Si hay alguno (dixo) que se precie de amigo de Dios, si hay quien tenga à Dios en algo, salga conmigo à defenderlo, y venga en nombre de su Dios, que yo, sin haver menester à Dios, le quitaré la vida, y mostraré que no hay Dios. Atónitos quedaron todos al oír blasfemias tan bárbaras, y mientras, suspensos todos, nadie le respondió, le respondió Dios. ¿Cómo? A un loco, cómo havia de ser, sino con hacer burla de él? Al punto, volando un mosquito, se le entró por la visera, y empezó à picarle tan crudamente por todo el rostro, que afligido al grave dolor que le causaba, despues de acudir con la mano, no le valía. Huvo de quitarse à toda priesa el mortion, arrojalo al suelo, y el mosquito sin cesar un punto de clavarle su aguijon por el rostro. Ya no le valian al miserable entrambas manos: atormentabalo el dolor, y no cesaba el Soldadillo de Dios en la peléa. Huvo de apearse el armado, por vér si se libraba; pero ahí se estaba el enemigo, repetiale punzadas, y él ya levantaba clamores. No le bastaba diligencia, no hallaba modo à defenderse, y el mosquito no cesaba un punto de afligirlo. Arrojóse en la tierra, clavó todo el rostro en el polvo, por vér si se libraba de su enemigo. ¡Ah, valentonazo! ¿estas eran las brabatas? Qué es de aquel de matar tan sin Dios? Un mosquito asi te derriba? asi te postra? asi te vence? Pero aun alli no lo dexaba; hasta que el desventurado

co-

conociendo su error, retrató à gritos, y oyendolo todos, sus blasfemias. ¡Oh, Señor! oh, mi Dios, gritaba! Tú solo eres Dios verdadero, asi lo conozco; tú eres el Sér Soberano, de quien todo lo criado pende, ya veo tu misericordia, con que pudiendome haver echado al infierno por mis blasfemias, me has querido castigar, y enseñar con un tan vil animalejo. Apenas lo dixo, el mosquito se fue, y lo dexó libre; y todos los que esto havian visto, atónitos levantaron las voces, dando à Dios repetidissimas alabanzas. Hoy te las dén, Señor, por toda la eternidad Angeles, y hombres: hoy no cesen nuestras lenguas de bendecir tus infinitas perfecciones en la tierra, para enseñarnos desde acá à lo que hemos de repetir con los Santos en los eternos gozos de la Gloria.



PLATICA XV.

DE LA BLASFEMIA CONTRA LA Santissima Virgen, y los Santos: y cómo debe haberse quien oyere à otro blasfemar.

A 22. de Febrero de 1691.

SI qualquiera particular toma por muy fuya la ofensa que se hace à alguno de su casa, ¿cómo no vengará un Principe por muy fuyo el agravio, que se hiciera à los que son de su Palacio, y familia? A eso mira la disposicion de la Ley. (*Quisquis, C. ad Leg. Jul. Majestatis.*) Prohibe gravemente, que ninguno se atreva à interceder por el perdon del que fue reo de lesa Magestad, so pena de que rogar por tal gente, será encartarse en la infamia de su delito: *Jubemus (dicé) eos notabiles esse sine venia, qui pro talibus unquam apud nos intervenire tentaverint.* Mas qual es el delito de esa Magestad, que tan rigurosa la Ley no permite que halle intercesion? Es, no ya el que contra la Persona Real se atreva, sino el que aún se ofa contra los Principes, que en su Palacio le sirven, contra los Ministros, que en sus Consejos, y Tribunales le asisten: *Quisquis de necé virorum illustrium, qui consiliis, & Consistorio nostro interfunt, cogitaverit utpotè Majestatis reus gladio feriatur.* Ofender al Rey en su persona, ò ofenderle en los familiares de su Palacio, uno, y otro se mira en un mismo andar de delito, à que no solo se le determina con la muerte el castigo, pero aun se le prohibe la intercesion. Bien merecido, que no tenga intercesor, quien asi ofende à los que por mas allegados pudieran ser sus intercesores. ¿Pues qué diremos de la blasfemia, delito por sí de lesa Magestad Divina? Mas no pára solo en tirarle al mismo Dios à su honra, sino que tambien maquina contra los Cortesanos de su Celestial Palacio, contra los Principes de su Casa, y aun contra la suprema coronada Emperatriz de su Corte? Que no habrá quien interceda, ni en el Cielo, ni

en la tierra por un blasfemo, quando el Cielo, y la tierra lo miran como universal enemigo.

Envenénase, pues, la blasfemia, no solo contra Dios en sí mismo, como ya vimos, sino tambien contra Dios en su Esposa, y Madre MARIA Santissima, y contra Dios en sus Santos, que son los Cortesanos, y Principes de su Celestial Palacio: porque asi como los cultos, y adoraciones, que damos à MARIA Santissima, y à los Santos ceden en honra de Dios, porque adoramos à su Magestad en ellos; (D. Thom. 2. 2. q. 15. art. 1. ad 2.) asi tambien el vituperio, la injuria con que se atreve à ultrajarlos un blasfemo, la toma Dios tan por fuya, que toma tambien el castigo muy por su cuenta. No tenemos los hombres otro modo con que explicar lo grave de una ofensa, ò lo mas vivo de un sentimiento, sino con decir: Es llegarme à los ojos; pues eso es llegarle à Dios en sus Santos, es llegarle à sus ojos: *Qui tangit vos, tangit pupillam oculi mei.* ¿Y qué será llegarle à la niña de sus ojos, que es MARIA? Qué será querer empañar con un vapor maligno aquel Espejo terso en que toda la Trinidad Santissima se mira? Qué será atreverse un hombre à ultrajar con sus palabras à la que atónitas adoran, y obedecen todas las Gerarquías Angélicas? Qué ha de ser? sino traer sobre sí toda la ira de Dios, que mira tan por honra fuya la de su Madre: que aun quando las blasfemias contra sí mismo tal vez las sufre, y disimula; contra su Madre, al punto, al punto sale à la defensa. Havia estado un jugador echando contra Dios terribles blasfemias, y un compañero fuyo, (Drexel. t. 2. c. 7. §. 2.) andad, le dixo, que vos no sabeis de eso. Entró por él al juego, añadiendo blasfemias contra Dios, aun mas horribles, hasta que ya cansado, empezó à blasfemar tambien contra MARIA Santissima. Y al punto se oyó una terrible voz: *Injuriam meam dissimulavi, Matris meae ulcisor*: He disimulado mis injurias, pero vengo las de mi Madre. Y sin ver la mano que le daba, con una formidable herida, que le abrió todas las entrañas, exhaló el alma.

Yá, pues, ò contra la Señora, ò contra los Santos, puede ser la blasfemia simple, ò blasfemia heretical. Será solo blasfemia, si aunque no se niegue nada de la Fé con expresas palabras, pero se dicen palabras, ò de maldicion, ò de desprecio, ò de mofa, ò de ultraje. O yá jurando con tono de desprecio por la cabeza de San Pedro, por las barbas de San Pablo. O yá hablando con irrision. (Drexelio cit. c. 6. §. 5.) Tenian cercado los hereges el Pueblo de Hallas en Flandes, célebre por una milagrosa Imagen de MARIA Santissima, que es el consuelo, y amparo de aquella tierra. Y un Herege: No veo yá la hora, dixo, de entrar en Hallas para cortarles las narices à esa mugercilla. Asi nombró à la Suprema Reyna de los Angeles. Mas no bien acabó él de pronunciarlo, quando una vala rasa (¿y qué bien certera!) le llevó à él de raíz las narices, y quedó tan feo como un demonio, hecho la rifa, y la mofa de todo el

S

Exer-